

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19863** *AQUIA SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN, S.A.*

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 89/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Villanueva Santos, contra la empresa "Aquia Soluciones de Comunicación, S.A.", se ha dictado resolución de fecha 17 de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Aquia Soluciones de Comunicación, S.A., en situación de Insolvencia Total, por importe de 704 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120044906-1